

IICA

1187



*SERVICIOS A LOS PAISES  
JULIO 1967-SETIEMBRE 1968*

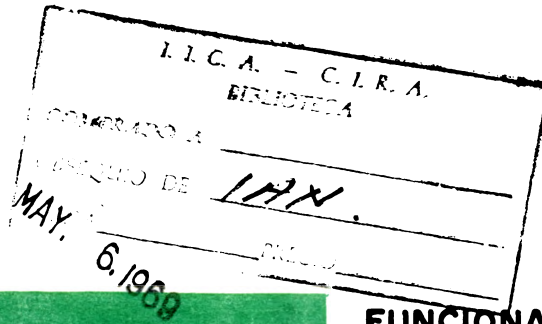
# BOLIVIA

0.7984 I5974s 1968



# IICA

Digitized by Google



## FUNCIONARIOS BOLIVIANOS DEL IICA

|                       |            |   |
|-----------------------|------------|---|
| Alvarez, Hugo,        | Mag. Agr., | Representante Oficial del IICA en Bolivia.                            |
| Bazán, Rufo.          | Mag. Agr., | (Licencia de estudios sobre Suelos, Univ. Florida, USA)               |
| Beltrán, Luis Ramiro. |            | (Licencia de estudios Comunicación, Univ. del Estado de Michigan USA) |
| Cosío, Carlos.        | Ing. Agr., | Educador Asociado de la Zona Andina.                                  |
| Rea, Julio.           | Ing. Agr., | Botánico Asistente de la Zona Andina                                  |

IICA  
630-2984  
ISF  
SPB  
1968-68

# INTRODUCCION

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) es el organismo especializado en agricultura de la Organización de los Estados Americanos. Fue establecido en 1944 por las Repúblicas Americanas para promover el desarrollo económico y social por medio de la enseñanza, la investigación, la asesoría y la comunicación, en los campos de la agricultura y de la vida rural. Todos los países miembros de la OEA, lo son también del IICA.

Con el fin de hacer su acción más efectiva, el IICA ha establecido tres direcciones regionales: Zona Norte, Zona Andina y Zona Sur. Bolivia forma parte de la Oficina Regional para la Zona Andina del IICA, junto con Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, con sede en La Molina, Lima. En esta Zona se desarrollan en la actualidad los tres programas básicos: Educación Agrícola Superior, Investigación y Desarrollo Rural y Reforma Agraria. La Zona Andina también lleva adelante Programas Cooperativos con organismos nacionales e internacionales. A fin de realizar un mejor servicio a Bolivia y agilizar los programas que en la actualidad se desarrollan en dicho país, el IICA ha visto conveniente la apertura de una oficina en La Paz. A través de la misma se elaborarán y ejecutarán los programas que el IICA desarrolle en Bolivia y se dirigirán los programas de trabajo dentro de contratos suscritos por el IICA con el gobierno boliviano y otras organizaciones.

This One



UTZJ-BPE-1TP3

La tónica de las actividades del IICA-Zona Andina durante el período que cubre el presente informe, ha sido el énfasis dado en sus distintos programas a los aspectos relacionados con la coordinación y complementación de las actividades de docencia, investigación y desarrollo de los países de la Zona.

En esta forma, el IICA suma sus esfuerzos a los de otras instituciones y dirigentes que entienden que la forma de lograr mayor eficiencia en la consecución de las metas socio-económicas del continente americano, en este caso especial, de los países de la Zona Andina, es aunando, coordinando, y planificando conjuntamente las actividades de los mismos, para promover su avance. De esta manera se tiende a atenuar los inconvenientes derivados de la insuficiencia de recursos económicos, técnicos y humanos que obstaculizan el desarrollo de Latinoamérica.

Al intentar resumir el trabajo desarrollado por la Zona Andina en Bolivia, surge la dificultad de escoger entre el número apreciable de varias y complejas actividades, las más sobresalientes y de mayor impacto. Observando particularmente el aspecto de innovación y de alcance zonal en el período comprendido entre julio de 1967 y diciembre de 1968, se destacan a continuación algunas actividades, clasificadas bajo los renglones de los tres programas básicos antes mencionados.



# EDUCACION AGRICOLA

3

El Programa de Educación Agrícola Superior busca fortalecer y ampliar el campo de actividades de las instituciones de educación agrícola superior de los países de la Zona Andina. Las actividades de este programa se desarrollan en tres campos: mejoramiento de la función institucional, educación profesional y materiales de enseñanza.

El Proyecto de Mejoramiento de la Función Institucional busca acrecentar la eficiencia educativa de las instituciones de educación agrícola superior, procurar los cambios necesarios en sus sistemas administrativos y académicos y promover la cooperación regional entre las mismas. Con este fin se han realizado las siguientes actividades:

- **REUNION DE DECANOS DE LA ZONA ANDINA** Con el objeto de enfocar los problemas de la educación agrícola superior que interesan a los planes de desarrollo económico de los países de la Zona Andina, se realizó en Palmira, Colombia, en abril de 1968, una reunión de decanos provenientes de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. Asistieron 25 decanos y directores de Facultades de Agronomía, 4 observadores, 1 funcionario especializado de FAO y 2 del IICA.

Representó a Bolivia, el Ing. Oscar Torrico, decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de San Simón, Cochabamba, Bolivia. Previamente a fin de elaborar la agenda de la II Reunión Regional de Decanos el Educador Principal y el Educador Asociado del IICA y el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Simón, se reunieron en Cochabamba del 27 al 29 de noviembre de 1967.

- **AUTOESTUDIO Y SISTEMA DE ACREDITACION INSTITUCIONAL** La adopción del sistema del autoestudio y la acreditación por parte de las instituciones educativas, requiere divulgar sus ventajas y beneficios, estimular a las instituciones para que tomen la iniciativa de su propia evaluación y mejoramiento, y promover la formación de asociaciones nacionales que determinen las normas de acreditación. Con esos propósitos, el programa ha hecho publicaciones explicativas de la naturaleza y los fines de la acreditación; ha procurado en todas las reuniones de decanos despertar interés por el nuevo sistema y ha promovido la organización de las asociaciones nacionales de las instituciones educativas. En la Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior del Perú, se presentó el tema de la autoevaluación y acreditación; luego de analizar sus ventajas la Reunión recomendó la adopción del sistema. En la Reunión Regional de Palmira, se aprobó una resolución recomendando a las instituciones de enseñanza agrícola superior de la Zona Andina en el año 1969 un autoestudio institucional.
- **BOLETIN DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR.** Se ha iniciado la publicación del Boletín de Educación Agrícola Superior en enero de 1968. Han aparecido hasta la fecha cuatro números, correspondientes a cada trimestre del

año. Se desea que el Boletín constituya un vehículo eficaz entre el Programa y los profesores de todas las instituciones de la Zona Andina y sirva para hacerles conocer los objetivos y la labor que está desarrollando el IICA en el campo educacional.

Las principales decisiones editoriales y el nombre del Boletín, han sido determinados en base a los resultados de una encuesta realizada entre los destinatarios de dicha publicación. Se confía así mantener la publicación dentro del campo de interés del público al que está dirigido.

La distribución del Boletín se hace mediante las Facultades de Educación Agrícola Superior. De cada número se envían 40 copias a los decanos de cada Facultad.

El Proyecto de Educación Profesional busca acrecentar el nivel y capacitación del profesorado para mejorar la enseñanza. Las actividades desarrolladas en esta área han sido las siguientes:

- **CAPACITACION POSGRADUADA EN TURRIALBA.** El Centro de Enseñanza e Investigación en Turrialba, Costa Rica, constituye la sede principal de la Escuela para Graduados del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. En el mismo se dictan cursos graduados para estudiantes latinoamericanos en Fitotecnia y Suelos, Economía y Ciencias Sociales, Dasonomía y Zootecnia y Pastos. Los estudiantes bolivianos matriculados en los cursos regulares y especiales de la Escuela para Graduados de Turrialba, en Costa Rica, los años de 1967 y 1968 fueron los siguientes:

| Nombre                | Año   | Materia             | Patrocinador | Tipo         |
|-----------------------|-------|---------------------|--------------|--------------|
| Marciano Macías       | 67/68 | Fitotecnia y Suelos | CEI          | Regular      |
| Daniel Aguilar        | 67/68 | Rec. para el Des.   | ZA           | Regular      |
| María L. de Fernández | 67/68 | Fitotecnia y Suelos | NU           | Ad. en Serv. |
| José Iporre           | 67/68 | Rec. para el Des.   | CEI          | Regular      |

- **MEJORAMIENTO DE LA METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.** Se ofreció un curso corto para profesores de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Simón, Cochabamba, del 1 al 15 de junio de 1968. Asistieron 29 participantes.
- **NECESIDADES EN COMUNICACION DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE ACCION RURAL DE LA ZONA ANDINA.** Con este objeto durante los meses de julio y agosto de 1967 se realizó una visita a la Dirección de Extensión y al Departamento de Clubes Juveniles del Ministerio de Agricultura de Bolivia. De estos contactos surgieron interesantes ideas que están siendo llevadas a la práctica con el objeto de ampliar y profundizar la acción de dichos organismos.
- **CLASE SOBRE TECNOLOGIA DE CARNES Y PESCADOS.** Fue ofrecida en La Paz, en septiembre de 1967, para Mejoradoras del Hogar del Servicio de Extensión del Ministerio de Agricultura de Bolivia.



# INVESTIGACION

7

La modalidad de acción del IICA en la Zona Andina con respecto a la investigación agrícola ha sido modificada en el transcurso de los últimos años, a los efectos de dar mayor impulso a ese campo fundamental para el desarrollo. En efecto, durante más de una década el Programa de Investigación llevaba a cabo o impulsaba estudios y trabajos de experimentación relativos a diversos problemas de índole agropecuario en la zona. Paralelamente, efectuaba actividades de adiestramiento de profesionales dedicados a la investigación en los países de la Zona Andina, y realizaba actividades de asesoramiento y consulta para las instituciones nacionales especializadas en la región.

En los últimos años el énfasis se ha centrado en las actividades nombradas en último término. De esta manera, el IICA busca impulsar la formación, elevar el nivel científico y promover una mayor eficiencia y alcance de las instituciones nacionales dedicadas a la investigación agrícola en los países andinos.

Una importancia no menor asigna el IICA a la coordinación y complementación de actividades entre los países de la Zona, con el fin de promover una

mejor utilización de los recursos humanos y materiales, generalmente escasos.

A fin de fortalecer las instituciones de investigación agrícola de los países miembros, el IICA se ha fijado las metas siguientes: mejorar la preparación del personal dedicado a la investigación, por medio de cursos, reuniones, seminarios, visitas orientadas, adiestramiento en servicio, etc.; colaborar en el planeamiento de los programas de investigación de las instituciones especializadas de los países de la Zona Andina; desarrollar métodos más adecuados para promover la adopción de los resultados de la investigación ya existentes, y los que se produzcan en el futuro.

Con el objeto de coordinar la investigación a nivel regional, las metas consisten en promover la creación y desarrollo de programas regionales de investigación, fomentar el intercambio de información y personal técnico y colaborar en el intercambio de material genético.

En el período comprendido entre julio 1967 y diciembre 1968, el Programa de investigación de la Zona Andina del IICA ha realizado en Bolivia las siguientes actividades que a continuación se detallan.

- **I REUNION DE DIRECTORES DE INVESTIGACION DE LOS PAISES ANDINOS.** Esta reunión se llevó a cabo en Bogotá en el mes de junio de 1968, con el auspicio del IICA-Zona Andina. Representaron a Bolivia el Subdirector General del Ministerio de Agricultura Sr. Armando Cardozo y el Jefe de la División de Investigación del Ministerio de Agricultura Sr. Gover Boria. En la reunión se trataron los siguientes puntos:

- . Organización de la investigación en los Ministerios de Agricultura, Universidades y en el sector privado.
- . Planificación y doctrina de la investigación a nivel nacional y regional .
- . Integración de la investigación con la enseñanza y promoción agrícola .
- . Cooperación regional. Recomendaciones a países y a la Zona Andina del IICA, sobre proyectos específicos de cooperación.

Una de las conclusiones fundamentales emitidas de esta reunión fue la de atender a la integración regional; debido a los limitados recursos económicos y humanos de los países andinos, hay necesidad primordial de coordinar las actividades de investigación para una mejor utilización de estos recursos. Se considera que la acción necesaria para la integración puede ser emprendida por la Zona Andina.

A los gobiernos se recomendó:

1. Que la investigación agrícola sea integrada en la política general de desarrollo del país y sea dotada de autonomía administrativa para un mejor funcionamiento.
2. Que se financien fondos permanentes y progresivos destinados exclusivamente a la investigación.
3. Que se estimule la captación de fondos privados y de instituciones internacionales para fortalecer el esfuerzo interno que haga cada país.

4. Que se haga el mayor esfuerzo posible para lograr la integración completa dentro de cada país de los programas de investigación, educación y extensión agropecuaria.
5. Que se de especial interés a la integración de la investigación de las universidades o entidades independientes dentro del marco general de los programas nacionales de investigación, de acuerdo con los planes de desarrollo de cada país.

Recomendaciones al IICA:

1. Que impulse, por todos los medios posibles, la colaboración a nivel regional, mediante el establecimiento de bancos de germoplasma, visitas dirigidas, intercambio de personal profesional, adiestramiento graduado, intercambio de documentación y publicación de bibliografías.
2. Que en colaboración con las Direcciones de Investigación Nacional prepare a la mayor brevedad posible las normas necesarias para unificar la denominación de proyectos de investigación agrícola, las cuales pueden servir de guía a los directores de investigación en la nomenclatura de sus trabajos, y se facilite así la coordinación regional.
3. Que de manera periódica continúen las reuniones de directores de investigación y considerar la posibilidad de realizar la próxima reunión en 1969, en Perú o Bolivia.
4. Que promueva reuniones de asistentes de directores y de especialistas, a fin de lograr la mayor integración regional en programas específicos de trabajo.

5. Que prepare un documento donde se muestren con ejemplos, los resultados económicos de la investigación agrícola, con el propósito de convencer a las altas autoridades administrativas y legislativas que la investigación agrícola es una de las mejores inversiones para la economía de un país.
- **CONSULTA Y ASESORIA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA.** En setiembre de 1967 el Especialista de la Zona Andina visitó las zonas cafetaleras del norte y sur de Yungas y sus respectivos viveros ubicados en las ciudades de Coroico y Chulumani. Se discutieron con los técnicos en café los problemas más importantes que enfrenta la caficultura de esta zona y se sugirieron las prácticas más convenientes para solucionarlos.
  - **INVENTARIO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE INVESTIGACION AGROPECUARIA EN LOS PAISES DE LA ZONA ANDINA.** Se tiene muy avanzado el inventario de las instituciones y personal de investigación en los cinco países de la Zona Andina y al presente se incluyen 1360 investigadores. Esta labor se inició en Bolivia y el sur del Perú mediante entrevistas personales. Un 90 % del inventario en Bolivia procesado hasta la fecha muestra la siguiente información: Hay un total de 11 estaciones experimentales, dependientes del Ministerio de Agricultura (8), Universidad de Cochabamba (1), Universidad Técnica de Oruro (1) y de la Corporación Boliviana de Fomento (1). Las estaciones experimentales del Ministerio de Agricultura son: Belén, Chinoli, Chipiriri, Patacamaya, Riberalta, Saavedra, Toralapa y Trinidad. Existen además el Instituto Boliviano de Cultivos Andinos que es único en su género y que tiene como base de operaciones las estaciones experimentales de Patacamaya y Toralapa. La Tamborada depende de la Facultad de Agro-



nomía de la Universidad de San Simón en Cochabamba y Condoriri del Instituto de Agronomía de la Universidad Técnica de Oruro. La Estación Experimental de Villa Montes dependiente de la Corporación Boliviana de Fomento estaba en receso temporal al tiempo de hacer el inventario. En las instituciones mencionadas aparecen 49 profesionales y aún quedan por incluirse los del Laboratorio de Biología Animal, Facultad de Medicina Veterinaria, Servicio Forestal, Asociación de Algodoneros de Santa Cruz. Asimismo está pendiente la averiguación del aporte financiero que harían los cultivadores de arroz y caña de azúcar para reforzar las investigaciones respectivas en las estaciones experimentales.

- **PROMOCION DE LA INVESTIGACION SOBRE CULTIVOS ALIMENTICIOS.** Dentro de su actual perspectiva de incentivar las investigaciones nacionales y promover su coordinación a nivel regional, el IICA traspasó a los países de la Zona Andina sus colecciones y bancos de germoplasma de plantas alimenticias.

Siguiendo estos lineamientos, el IICA colaboró en la orientación y realización de la I Convención Nacional de Cultivos de Quenopodiáceas, organizado por la Facultad de Agronomía de la Universidad Técnica del Altiplano; dicha Convención tuvo lugar en Puno, Perú, del 5 al 8 de noviembre de 1968.

Asistieron representando a Bolivia, los siguientes profesionales:

**Gualberto Tapia Vargas, Ing. Agr., Estación Experimental de Patacamaya**  
**Fructuoso Padilla Rivera, Ministerio de Agricultura, Estación Experimental de Patacamaya**  
**Cremin Blanco Tapia, Ing. Agr., Universidad Técnica de Oruro**  
**Humberto Gandarilla, Ministerio de Agricultura, Santa Cruz - La Paz**

# DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA

13

Este Programa busca fortalecer los planes de desarrollo rural de los países de la Zona Andina; a tal efecto, se llevan a cabo actividades de capacitación profesional, investigación, asesoramiento, comunicación y divulgación. Las mismas se cumplen a través de cursos internacionales y nacionales, proyectos de investigación, adiestramiento en servicio, capacitación recíproca, seminarios y reuniones técnicas.

Las principales actividades desarrolladas en este Programa fueron las siguientes:

- **CURSO NACIONAL SOBRE USO Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES.** En setiembre de 1967 a solicitud del Ministerio de Agricultura de Bolivia, en la sede de la Estación Experimental de Patacamaya en el altiplano boliviano, se efectuó el presente curso. Los objetivos perseguidos fueron proporcionar adiestramiento teórico y práctico a los funcionarios responsables y encargados de la ejecución y administración de los programas vinculados con la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural; entre los participantes se incluirían asimismo, egresados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Cochabamba interesados en las mismas materias.

Tomaron parte en el curso 7 profesionales del Ministerio de Agricultura de Bolivia y del Banco de Crédito y 4 egresados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Cochabamba.

- **CURSO REGIONAL DE CREDITO AGRICOLA.** Este curso fue realizado de mayo a junio de 1968 en Lima, Perú. Los objetivos del curso fueron proporcionar a los participantes los conocimientos básicos necesarios para superar los variados y complejos problemas en el crédito agrícola y especialmente en cuanto se relaciona con los programas de desarrollo rural y reforma agraria y dando énfasis a la capacitación práctica.

Asistieron de Bolivia las siguientes personas:

Ing. Agr. José Molina Acha      Ing. Agr. Ramón Ocampo      Ing. Agr. Hernán Rojas Villarreal  
 Ing. Agr. Carlos Terrazas Salazar      Ing. Agr. Hugo Valenzuela Novillo

- **CURSO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA INTEGRAL.** A petición del Servicio Nacional de Reforma Agraria este curso fue dictado en La Paz, en noviembre de 1967. Participaron 25 profesionales pertenecientes a las instituciones nacionales que intervienen directa o indirectamente en el proceso de reforma agraria en Bolivia.
- **CURSO INTERNACIONAL DE ASENTAMIENTOS CAMPESINOS EN AREAS DE RIEGO.** Este curso realizado de agosto a diciembre de 1968, contó con la participación de 14 profesionales venezolanos, 2 del Ecuador, 2 de Bolivia y 4 del Perú. Asistieron de Bolivia los siguientes participantes:

Juan C. Campero, Jefe de la Oficina de Auditoría y Contraloría del Ministerio de Agricultura  
 Serafín Rabaj C., Jefe del Programa en el Altiplano, Ministerio de Agricultura

Esta actividad forma parte del esfuerzo regional de planificación del Area de Riego del Embalse de Cumaripa, localizado en el Estado Yaracuy y actualmente en construcción. En el control y evaluación de esta obra se utiliza el método Pert, el que ha proporcionado una guía valiosa a los fines de la planificación.

El curso que se dictó en San Felipe, Estado Yaracuy, Venezuela, ha preparado personal profesional en sistemas de riego en áreas de asentamiento campesino, en planificación regional, elaboración y presentación de proyectos específicos de desarrollo rural y reforma agraria. El curso tuvo también como finalidad difundir por intermedio de los participantes extranjeros la experiencia de la reforma agraria venezolana.

Los estudiantes extranjeros que participaron del curso fueron becados por el IAN-CIARA, de Venezuela (5 becas) y por la Zona Andina del IICA (3 becas).

#### ● CURSOS INTERNACIONALES REGULARES SOBRE DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA.

En julio de 1968 se iniciaron estos cursos que se llevan a cabo simultáneamente cada semestre del año. Estos cursos se realizan en Bogotá en la sede del IICA-CIRA, debiendo concluirse el 15 de diciembre. Los propósitos del curso son:

- a. Impartir adiestramiento interdisciplinario a funcionarios que tengan posiciones directivas o a aquellos que estén en capacidad de asumirlas,

para participar, a distintos niveles, en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos de reforma agraria y desarrollo rural.

- b. Proporcionar a los participantes conceptos básicos sobre la planeación del desarrollo rural y de la reforma agraria.
- c. Sistematizar el análisis de los factores que conducen a una política agrícola al nivel nacional, conforme a los propósitos del desarrollo rural y de la reforma agraria.

En este curso se incluye la enseñanza de las siguientes disciplinas, desarrolladas por diferentes especialistas:

- |  |  |
|--|--|
| -Política y Programación Agrícola      | -Asentamientos Campesinos  |
| -Administración Rural                  | -Aspectos Legales de la Ejecución de la Reforma Agraria          |
| -Planificación del Crédito Agrícola    | -Planificación Agroeconómica y del uso de los Recursos Naturales |
| -Política y Programación del Mercadeo  | -Planificación Social  |
| -Comunicación para el Desarrollo       | -Planificación Física  |
| -Elaboración y Evaluación de Proyectos | -Cooperativismo y Organización Rural.                            |

Asistieron a este curso los siguientes participantes por Bolivia:



| Nombre                  | Cargo                                    | Profesión | Becado Por:  |
|-------------------------|--|-----------|--------------|
| Héctor Alvarado Jiménez | Supervisor Provincial del Banco Agrícola | Ing. Agr. | Proyecto 206 |
| Juan Mercado Tapia      | Agente Crédito Cooperativo Bco. Agrícola | Ing. Agr. | Proyecto 206 |
| Mario Mallea S.         | Juez Agrario Movil-Serv. Nac. de R.A.    | Abogado   | Proyecto 206 |

- **CONFERENCIA EN EL SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.** Esta conferencia fue ofrecida por el Especialista Regional para la Zona Andina en noviembre de 1967; en La Paz, sobre aspectos básicos para capacitación en reforma agraria.
- **PROGRAMA DE CAPACITACION RECIPROCA ENTRE BOLIVIA Y PERU.** El Director General de la Oficina Nacional de Reforma Agraria del Perú y el Presidente del Servicio Nacional de Reforma Agraria de Bolivia, en representación de sus respectivas instituciones, con la colaboración del Ing. Joaquín Leiva, Especialista Regional para la Zona Andina, convinieron y llevaron a cabo un programa de intercambio profesional. En una primera etapa del mismo, el Vicepresidente y el Vocal del Consejo Nacional de Reforma Agraria de

Bolivia visitaron la ONRA del Perú en noviembre de 1967. En una segunda etapa, el Director Regional de la Zona Puno de ONRA y el Asesor Legal Regional de Cuzco de la misma institución visitaron el Servicio Nacional de Reforma Agraria de Bolivia.

● **ADiestRAMIENTO EN SERVICIO EN LA OFICINA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL PERU.**

Fue realizado por el Dr. Alejandro Gumiel Benites, asesor legal del Servicio Nacional de Reforma Agraria de Bolivia. El adiestramiento se cifió a un programa elaborado previamente, que comprendió información general sobre la Ley 15037 de Reforma Agraria del Perú y sobre sus diversos reglamentos de aplicación; información básica operacional sobre los procesos de afectación de tierras y planeamiento de proyectos pilotos de concentración parcelaria y reordenamiento rural. Este adiestramiento se llevó a cabo del 29 de abril al 29 de junio de 1968.

- **ASESORAMIENTO AL COMITE DE DESARROLLO Y OBRAS PUBLICAS DE CHUQUISACA.** A petición de este Comité se llevó a cabo este servicio en marzo de 1968, para tratar sobre su organización y estructura y establecer las posibilidades de acción por parte del IICA-Zona Andina.

# INDICE

|   | Página |
|---|--------|
| INTRODUCCION  | 1      |
| EDUCACION AGRICOLA  | 3      |
| Reunión de Decanos de la Zona Andina  | 3      |
| Autoestudio y sistema de acreditación institucional   | 4      |
| Boletín de Educación Agrícola Superior  | 4      |
| Capacitación Posgraduada en Turrialba   | 5      |
| Mejoramiento de la Metodología de la Enseñanza Universitaria  | 6      |
| Necesidades en comunicación de las Instituciones Nacionales de acción rural de la Zona Andina               | 6      |
| Clase sobre Tecnología de carnes y pescados   | 6      |
| INVESTIGACION   | 7      |
| I Reunión de Directores de Investigación de los países Andinos  | 8      |
| Consulta y asesoría al Ministerio de Agricultura  | 11     |
| Inventario de los recursos humanos y material de investigación agropecuaria en los países de la Zona Andina | 11     |
| Promoción de la Investigación sobre cultivos alimenticios   | 12     |

|   |    |
|---|----|
| <b>DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA</b>                                     | 13 |
| Curso Nacional sobre uso y manejo de recursos naturales                       | 13 |
| Curso Regional de Crédito Agrícola  | 14 |
| Curso Nacional de Reforma Agraria Integral                                    | 14 |
| Curso Internacional de asentamientos campesinos en áreas de riego             | 14 |
| Cursos Internacionales regulares sobre desarrollo rural y Reforma Agraria     | 15 |
| Conferencia en el Servicio Nacional de Reforma Agraria                        | 17 |
| Programa de Capacitación recíproca entre Bolivia y Perú                       | 17 |
| Adiestramiento en servicio en la Oficina Nacional de Reforma Agraria del Perú | 18 |
| Asesoramiento al Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca          | 18 |

*Los programas de desarrollo promovidos y respaldados técnicamente por el IICA tienen su base fundamental en el recurso humano, fin y motor de los cambios necesarios para alcanzar el verdadero progreso de América Latina.*





● Representación del IICA en Bolivia :

IICA, Representación Oficial

Casilla 2066

La Paz, Bolivia.

Marzo, 1969.

# INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

Dirección Regional - ZONA ANDINA

Apartado 478

Lima - Perú.

IMPRESO OTIA.-1969

IICA CH E